

**ERROR.** Conagua multó a Chiluca por usar mal el agua tratada, cuando es el Club de Golf el que la usa para regar

**Sanciona Conagua a Fraccionamiento por agua que no usa**

# Impugna Chiluca multa

► Pelean vecinos cobro de \$277 mil que aseguran debe pagar el Club de Golf

Norma García

**ATIZAPÁN.-** La Asociación de Colonos de Chiluca tiene una multa de 277 mil pesos que le impusieron Conagua y la Secretaría de Hacienda por el mal uso de aguas residuales... aunque ni la representación ni el Fraccionamiento las utilizan.

La semana pasada la representación vecinal recibió un citatorio y la notificación de la multa por el agua que utiliza el Club de Golf Chiluca para riego de sus campos, pero al ser dos entidades distintas, la multa tendría que ser para el club.

Mariano Gómez, presidente de colonos, explicó que en Chiluca hay tres plantas de tratamien-

to de agua concesionadas al Club que no son de los colonos, ni pertenecen al Fraccionamiento, por lo que es un error involucrarlos.

Gómez manifestó además

que las instancias involucradas saben del error y no se han retractado, por lo que la asociación ha iniciado un proceso legal y está en vías de ampararse.

“Hacienda y Conagua se equivocan, ¿qué tiene que ver la colonia con eso si quien está utilizando el agua es el Club de Golf, que

es a quienes le concesionaron las plantas de tratamiento?”

“Conagua y Hacienda y todo mundo sabe que la Asociación de Colonos no tiene nada que ver, son medio brutos, pero los del Club son una bola de tramposos. Hoy estamos nosotros en un proceso legal defendiéndonos de una cosa que no tenemos nada que ver”, expresó.

El líder mostró documentación de Conagua en la que se indica que no se ha acreditado tener autorización para la infiltración de aguas residuales tratadas, lo que viola la fracción I del artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales.

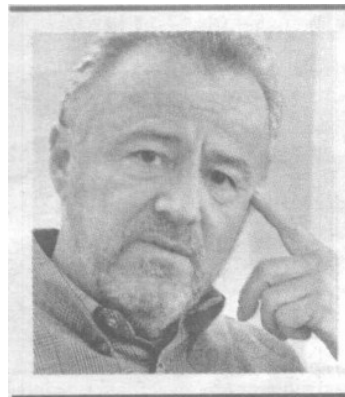
En tanto José Anaya, coordinador de aguas potables y drenaje de Chiluca manifestó que

Sapasa, organismo municipal de agua, apoya al Fraccionamiento con asesoría.

Además indicó que el error en dirigir la multa pudo deberse a la similitud en el nombre de ambas entidades, pues el nombre del fraccionamiento es Residencial Chiluca, a donde pertenece la Asociación de Colonos, mientras que el club se llama Club de Golf Campestre Chiluca.

En 2005 la Asociación de Colonos que entonces presidía José Quintana, recibió una notificación de pago por 226 mil pesos, pero en vez de contestar que no era su responsabilidad, el representante expuso la falta de recursos para pagar.

ngarcia2@reforma.com



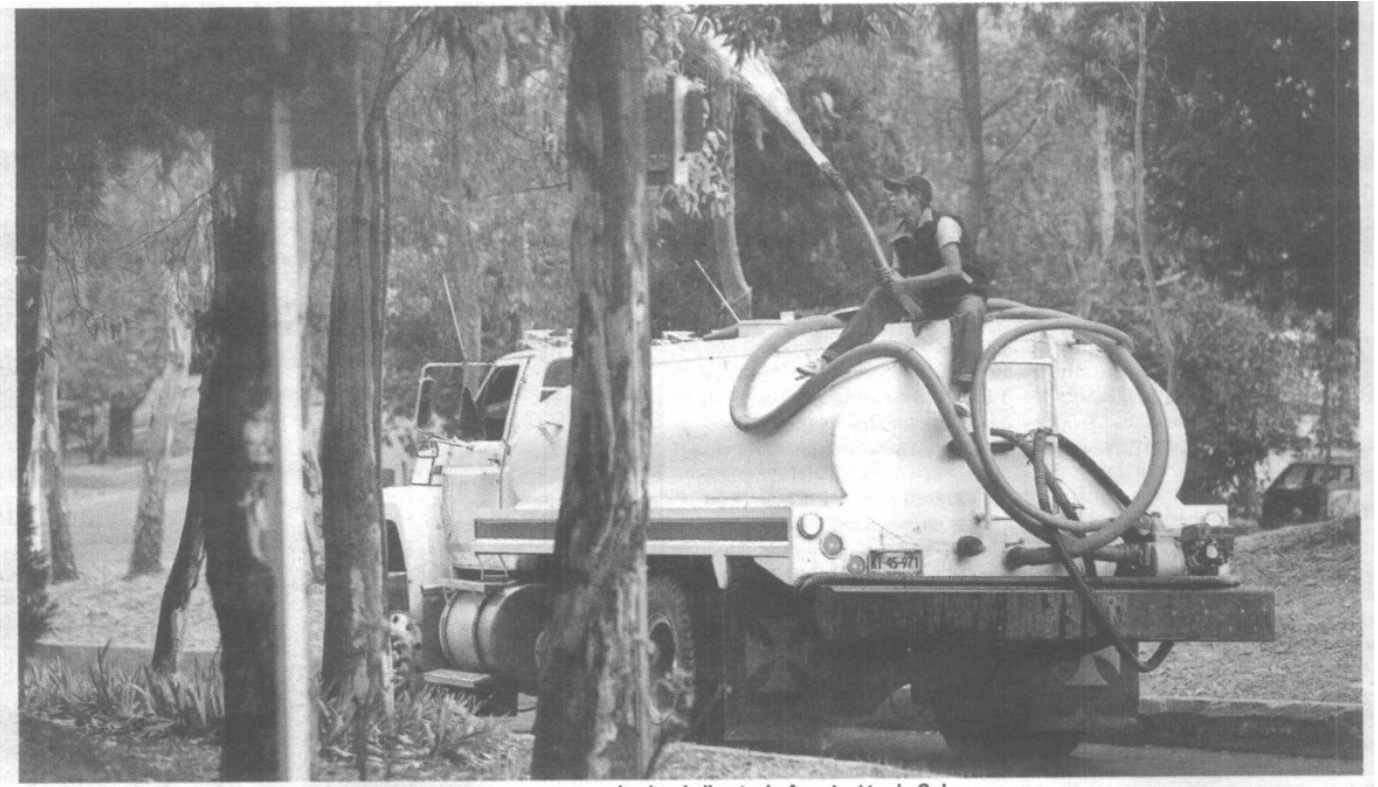
## ASÍ LO DIJO

“La autoridad competente es tan incompetente que le cobra cosas a quien no tiene nada que ver, así de torpe es la autoridad. El problema es saber que la autoridad no tiene ni idea de lo que tiene, a quien se lo prestó, rentó o concesionó”

**Mariano Gómez**  
presidente de colonos



Fecha <b>18.05.2009</b>	Sección <b>Estado</b>	Página <b>1-4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------



> El Club de Golf usa el agua tratada para regar sus campos, pero el cobro le llegó a la Asociación de Colonos.



> El agua proviene de una de las 3 plantas de tratamiento de la zona.